

El modelo Educativo de la BICU: el caso de los estudiantes afrodescendientes e indígenas en la década 2007-2016

René Alfonso Cassells Martínez¹

RESUMEN

Este estudio describe la Educación Superior de estudiantes de origen indígenas y afro descendientes en la BICU. Se realizó análisis documental y entrevista no estructurada a informantes claves dentro y fuera de esta institución educativa. El acceso para estudiar en BICU es irrestricto para toda la población indígenas afro descendiente y mestiza. Desde 2007 hasta 2016 se han matriculado 58,166 estudiantes. El 50.25% de becas corresponde a estudiantes mestizos y 49.75% entre minorías étnicas. Para el periodo 2007-2016 en la modalidad regular, el abandono global estudiantil es de 59.95%. El marco jurídico reconoce a BICU como comunitario e intercultural, sin embargo; el perfil profesional de los estudiantes indígenas y afro descendientes, no se corresponde a su cosmovisión. El modelo educativo de BICU es absorcionista de homogeneidad cultural en transición hacia comunitario e intercultural. La implementación de software traductor de lenguas nativas puede mejorar la calidad equidad educativa de los indígenas y afro descendientes. Instructores comunitarios con habilidades y competencias interculturales y pedagógicas es una buena opción para fortalecer la interculturalidad en el contexto comunitario de BICU. Sin perder su esencia BICU puede funcionar como Comunitaria e intercultural, Universidad Comunitaria y Universidad de modelo mixto. Se requiere de liderazgo e innovación organizacional socioeducativa, comprometida para alcanzar este estatus.

Palabras clave: comunitario, intercultural, absorcionista, indígena, afro descendiente.

Recibido: 19 de junio de 2017

Aceptado: 14 de noviembre de 2017

¹ Docente de la Bluefields Indian & Caribbean University - BICU. Doctorando del programa Gestión y Calidad de la Investigación Científica. FAREM Estelí-UNAN Managua. Correo electrónico: guabul59@gmail.com

The educational model of the BICU: the case of Afro-descendant and indigenous students in the decade 2007-2016

ABSTRACT

This research describes higher education of indigenous and Afro-descendants in the BICU. Documentary analysis and unstructured interview were conducted to key informants. The access to study in BICU is unrestricted for the entire Afro-descendant, indigenous and mestizos population. From 2007 to 20, 58166 students have been enrolled in BICU. The 50.25% of scholarships belongs to mestizo students and 49.75% among ethnic minorities. For the period 2007-2016 in the regular modality the overall student dropout was 59.95%. The legal framework recognizes BICU as communitarian and intercultural, however; the professional profile of indigenous and Afro-descendant students does not correspond to their worldview. The educational model of BICU is absorptive of cultural homogeneity “in transition towards community and intercultural. The implementation of native language translator software can improve the quality equity of indigenous and Afro descendants. Community instructors with intercultural and pedagogical skills and competences are a good option to strengthen interculturality in the community context of BICU without losing its essence BICU can work as Community and intercultural, Community University and Mixed Model University. It requires leadership and socio-educational organizational innovation, committed to achieve this status.

Keywords: community, intercultural, absorptionist, andigenous, afro-descendant.

INTRODUCCIÓN

En Nicaragua el contexto educativo convencional de las universidades no visibiliza la realidades y limitantes que enfrentan los estudiantes indígenas y afro descendientes. En los aspectos académicos y otros tales como la comunicación en la lengua materna. A estas debilidades se suma el hecho de la disociación de los subsistemas educativos en Nicaragua aun cuando en la Costa Caribe, desde hace más de una década se implementa el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEBI), que permite a los niños de primaria recibir educación en español y en su lengua materna según sea la comunidad atendida.

García (2000, p. 32) analiza como una estrategia de integración a través del bilingüismo llamada método cultural, en Bolivia, lejos de fortalecer la identidad cultural de los indígenas Quechua, tuvo resultados adversos. Un modelo educativo de tipo convencional va en detrimento de las minorías étnicas quienes pierden la confianza en sus valores y creencias, cayendo en indefensión de su identidad.

El carácter riguroso de universidades comunitarias interculturales en Latinoamérica es incipiente, excepto en Brasil donde tienen más de una década de existencia. El surgimiento de estas universidades tienen como común denominador tras aspectos a) surgen gracias al esfuerzo conjunto de diversos actores de la sociedad; b) apoyan el desarrollo socioeconómico de las comunidades y c) geográficamente ubicadas en lugares poco atendidas por los gobiernos (Netto, 200:83). En Nicaragua el Arto. 49, de la Ley General de Educación Ley 582, reconoce a las Universidades Comunitarias de la Costa de Nicaragua Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) y la Universidad de la Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN).

En México desde 1994 existen universidades interculturales que atienden de manera prioritaria

a poblaciones indígenas. En el Estado de Chiapas, México existen experiencias positivas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) relacionadas al modelo de educación comunitaria. El modelo consiste en la selección y entrenamiento a jóvenes de las comunidades rurales con habilidades y competencias interculturales para ser instructores comunitarios en la Modalidad de Atención Educativa a Población Indígena (MAEPI) que les ayude; a la promoción y fortalecimiento de la diversidad cultural en el contexto y ambiente educativo multicultural y complejo (Gómez, 2009:4).

La interculturalidad es entendida como una relación entre diferentes culturas con la naturaleza y territorio; sin embargo, en Nicaragua este concepto, alcance y prácticas son poco asimilados y conocidos en la mayoría de la Instituciones de Educación Superior. Para (Alsina, 2001:8a) “la interculturalidad implica un cambio de mirada del mundo en dos aspectos: la mirada endógena y la mirada exógena”. El principio de interculturalidad establecida en la Ley No. 704, ley creadora del sistema para el aseguramiento de la calidad de la educación y reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) establece: “La diversidad étnica, lingüística, cultural, técnica, científica y humanista y reconoce las diferentes formas educativas y enfoques que se implementan en el territorio nacional. Reconoce las diferentes formas educativas y enfoques que se implementan en el territorio nacional”.

Históricamente los programas educativos de las universidades en Nicaragua se han basado principalmente en las experiencias y valores exógenos del “primer mundo” minimizando los conocimientos y saberes de los pueblos y comunidades indígenas y afro descendientes, lo que las convierte en universidades convencionales. Las universidades convencionales a través de sus programas educativos limitan los valores culturales e identidad de los estudiantes pertenecientes a minorías étnicas como son, los indígenas y afro

descendientes al considerar a los estudiantes y sus currículos académicos de manera homogéneos.

Para Sandoval & Guerra, (2007:5), el trasfondo detrás de estas creaciones es la pérdida de la identidad indígena y su transformación hacia el mestizaje a través de la educación superior. Para Fonet (2007:22) *“el sistema educativo a la misma vez que coordina el saber, opera como un filtro y una espiral de exclusión de otros saberes”*.

Una vez los estudiantes indígenas y afro descendientes ingresan a estas universidades, deben adaptarse a nuevas culturas, un nuevo idioma, asimilar estos conocimientos y cumplir con las obligaciones académicas reglamentarias universitarias desde una lógica de mayorías (étnicas y lingüísticas) para poder graduarse.

Marco Jurídico e histórico

La Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) fundada el 6 de junio de 1991 es una persona jurídica de derecho público, autorizada por la Asamblea Nacional. Recibió autorización del Consejo Nacional de Universidades (CNU) el 5 de marzo de 1992 y la Asamblea Nacional le otorgó personería jurídica en febrero de 1993, misma que fue publicada en la Gaceta No. 84 diario oficial del día 6 de mayo de 1993. BICU pasó a ser miembro pleno del Consejo Nacional de Universidades por la ley No. 218, aprobada en sesión de la Asamblea Nacional del día 13 de abril de 1996 y publicada en la Gaceta el 5 de septiembre de 1996. Fue declarada Universidad Oficial de la Región Autónoma Atlántico Sur en la VIII Sesión Ordinaria de la primera legislatura el 23 de febrero de 1994 del Consejo Regional Autónomo Atlántico Sur.

Los instrumentos jurídicos que regulan el funcionamiento de BICU son: la Constitución Política de Nicaragua en sus artículos 25,89,90 y 91 respecto a los derechos políticos de los nicaragüenses y de

las Comunidades de la Costa Caribe, la Ley General de Educación Ley 582 y los estatutos y reglamentos de BICU, publicados en la Gaceta No. 187 del 5 de octubre de 2011.

La existencia de la BICU indudablemente ha venido a reducir la brecha de accesibilidad a la educación superior en la Costa Caribe de Nicaragua Actualmente dispone de ocho sedes, cinco en la Costa Caribe Sur y tres en la Costa Caribe Norte, atendiendo zonas geográficas donde no llegan las universidades públicas ni privadas. Las poblaciones de estos municipios ahora tienen opciones de tecnificarse y profesionalizarse en un ambiente que le resulta familiar con relación a su cultura y cosmovisión, condiciones que en otras universidades del país; serian limitantes para el fortalecimiento de su identidad.

En el caso que nos ocupa, se pretende estudiar el modelo educativo de la BICU en un contexto comunitario e intercultural de los estudiantes indígenas y afro descendientes de Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), campus Bluefields para entender en qué medida este modelo impacta en los saberes y conocimientos de los estudiantes.

MATERIALES Y MÉTODOS

Ubicación del estudio

La ubicación del estudio fue el campus central de Bluefields Indian & Caribbean University, (BICU) municipio de Bluefields, Costa Caribe Sur de Nicaragua.

Técnicas de investigación social

Para la elaboración del presente artículo se ha utilizado el análisis documental y entrevista no estructurada. Se realizó la investigación documental con el fin de establecer, el estado del arte del sistema educativo de Bluefields Indian & Caribbean University. Esta

metodología se hizo bajo el precepto que esta la misma, da pautas para futuros campos de investigación Castañeda, 2004; Hoyos, 2000, citado por Barbosa et al; (2013:8).

En la fase preparatoria se han realizado actividades de búsqueda y recopilación de información pertinente, coherente y contextualizada al tema objeto de estudio en internet en el buscador de Google Académico. Para la extracción y filtrado de datos se construyeron fichas de recolección tal como sugiere Hoyos, 2000; Castañeda, 2004; Fernández, 2008, citado por Barbosa et al; (2013:9). Por otro lado, se aplicaron entrevistas no estructuradas a autoridades académicas y funcionarios de la dirección de Registro Central, de bienestar estudiantil y de planificación todos con experiencia, dominio e información pertinente al tema de investigación.

Otra técnica de investigación social utilizada fue el de análisis de documentos generado por la BICU tales como estatutos, reglamentos, políticas, informe de autoevaluación institucional, plan de mejoras 2016-2018 y plan estratégico 2014-2018.

Criterios de inclusión

Los criterios fueron: Disponibilidad y voluntariedad del suministro de información. Ser una autoridad académica. Ser funcionario con experiencia laboral con al menos 10 años en el cargo. Poseer experiencia docente. Poseer dominio y conocimiento del modelo educativo de la BICU.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El modelo educativo de BICU

En el año 2007 BICU inició la implementación del modelo educativo vigente, el cual fue producto de amplia consulta a la población. Este Modelo Educativo de BICU está orientado a una formación

integral, combinando los conocimientos, habilidades y destrezas propias de las disciplinas con actitudes y valores humanistas. El currículum está fundamentado en una pedagogía socio-constructivista para formar al estudiante en un agente activo y gestor de su propio desarrollo.

La reforma, también llamado, nuevo modelo curricular de BICU que implementa desde al año 2005 y el Plan Estratégico 2014-2018, establece la promoción y el respeto a la diversidad étnica, cultural y lingüística que utiliza diferentes estrategias de aprendizaje para una educación autogestionaria centrada en el estudiante Omeir H (entrevista). El modelo educativo pretende que el profesional graduado de BICU sea bilingüe (inglés y español), emprendedor, investigador, con habilidades en el uso de la tecnología de la información e identificado plenamente con el desarrollo de la sociedad multiétnica y pluricultural de las Regiones Autónomas del Caribe de Nicaragua y del país (BICU, 2013).

Hablar de educación autogestionaria del estudiante es hablar de identidad cultural como el de la Costa Caribe. Para Vilas, (2001), citado por (Gómez 2009:3) en sociedades multiculturales la construcción de estas *“pasa por un dialogo entre la individualidad y la colectividad, el reconocimiento y la valoración de las respectivas raíces culturales, con apertura hacia otras influencias y aportaciones”*. Esta apertura no debe significar la perdida cultural de nuestros pueblos indígenas ni quedarnos en el mundo del pasado sino; adecuarnos a las nuevas realidades tecnológicas e innovadoras de los conocimientos y saberes colectivos para el bienestar de la población, es decir con un enfoque antropocéntrico.

Según los estatutos de Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), se conceptualiza como una universidad comunitaria e intercultural que, desde su fundación en el año 1991, atiende la formación técnica y profesional de los habitantes de los Pueblos y

Comunidades Indígenas, afro descendientes y mestizos de las Regiones Autónomas del Caribe Nicaragüense.

Para Gómez (2009:4), “*las propuestas educativas basadas en la educación comunitaria son la mejor vía para la formación de un sujeto autónomo*”. La misma autora destaca que el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en sus programas considera el aprovechamiento de la diversidad cultural como una ventaja pedagógica, y sustenta su metodología en el desarrollo de competencias básicas para la vida.

Los programas académicos currículos de las carreras de grado y posgrado en la BICU, integran normativas académicas, planteados indistintamente de credo políticos, religioso, étnicos o económico, para el fomento de las habilidades y la consolidación de conocimientos de los estudiantes y docentes. De igual manera el modelo establece un semestre común que permite a los estudiantes de primer ingreso adquirir conocimientos de asignaturas de formación general. Los estudiantes de primer ingreso deben aprobar todas estas asignaturas para poder ingresar luego a la carrera de su preferencia.

Las funciones de BICU son la gestión institucional, la docencia, la investigación y la proyección social. La razón de ser de estas funciones es fomentar el respeto a la dignidad humana, a la convivencia nacional del individuo y de los pueblos; a la promoción de una conciencia crítica y creativa en el proceso de transformación social, a la promoción, investigación, documentación, publicación y enseñanza de la historia, cultura, tradiciones y lenguas de los pueblos indígenas y pueblos de la Región del Caribe Nicaragüense en particular y del país en general.

Desde el año 2005 BICU ha apostado a la mejora y calidad educativa. Para ello la institución ha sido participe de diferentes procesos de Autoevaluación. El compromiso asumido se ha profundizado a partir de la creación de la ley 704, *Ley creadora del sistema*

nacional para el aseguramiento de la calidad de la educación y reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) a la cual BICU se sometió en el 2013. En el año 2014 presento al CNEA su informe de Autoevaluación Institucional y en el 2015 su Plan de Mejoras para el periodo 2016-2018 (BICU, 2015).

Para dar cumplimiento a la Ley 704 en la BICU, además de la amplia participación de autoridades, estudiantiles, personal docente, trabajadores administrativos empresas y colaboradores, este proceso ha significado asumir compromisos institucionales relativos a la formación posgraduada de docentes para asegurar la calidad educativa acorde a la Ley 704. La participación en este proceso, de alguna manera dar a conocer el quehacer de BICU tanto de su contexto como del modelo educativo que implementa y; de los compromisos institucionales en la búsqueda de la calidad educativa con pertinencia.

Una de las debilidades de la Ley 704 es que de los 141 indicadores establecidos por factores y funciones (CNEA, 2011), solamente dos de ellos están relacionados con el principio de Interculturalidad y Promoción y respeto a la diversidad étnica y cultural. Estos indicadores son un intento de pretender que dicha ley es inclusiva e integral para medir la calidad de todas las universidades del país. Queda claro que esta ley, ante la insuficiencia de indicadores pertinentes, deja poco espacio evaluar el quehacer de la BICU desde la perspectiva comunitaria e intercultural. Los resultados de los procesos de evaluación podrían reflejar una distorsión del contexto e inequidad del carácter y pertinencia de la BICU.

Es necesario la construcción de indicadores propios para universidades comunitaria se interculturales integradores del dialogo de saberes tradicionales entre las universidades y las comunidades indígenas y afro descendientes de la Costa Caribe para que los procesos de evaluación y acreditación sean equitativos,

pertinentes e inclusivos. Es necesario reformar la Ley 704, agregándoles indicadores propios, relativos a las realidades cultura y saberes tradicionales de la cosmovisión indígena y afro descendiente.

Los procesos de autoevaluación y plan de mejoras pueden dar pautas no solamente para un cambio de actitud y de compromiso por parte de toda la comunidad universitaria de BICU; sino para asumir innovaciones en la gestión, políticas, y organizacionales hacia la construcción de un modelo educativo de formación profesional para pueblos indígenas y afro descendientes.

Oferta académica y aperturas de carreras

La oferta académica de BICU obedece a las demandas de formación técnica y profesional de la región y de cada territorio en particular. Con base a una cantidad mínima de 35 estudiantes interesados se inician proceso de matrícula para cualquier modalidad. La decisión de abrir una carrera depende del interés manifestado por los bachilleres durante las visitas de captación a colegios de secundaria y sondeos de la población, así como del apoyo de las autoridades y organizaciones civiles y municipales. De igual manera se toma en consideración las realidades socioeconómicas propias del municipio o municipios aledaños al recinto BICU, pero no así aún de manera preponderante, las particularidades culturales de la población indígenas y afro descendientes.

De 34 carreras que BICU oferta, veinte de estas se imparten en Bluefields con la similitud que ninguna de estas tiene un perfil intercultural, todas son de carácter convencional, es decir, carreras que se ofertan en la mayoría de universidades públicas y privadas de Nicaragua. Ante este panorama cabe la duda si la BICU esta alcanzado el cumplimiento pleno del carácter comunitario e intercultural establecido en su misión y visión institucional.

Políticas de acceso y bienestar estudiantil

En Bluefields Indian & Caribbean University las políticas de ingreso a las distintas carreras no se requieren de examen de admisión y son de libre acceso. Únicamente las carreras de medicina y enfermería profesional para su ingreso el estudiante debe clasificar según lo requiera la carrera en las modalidades regular, sabatinas, dominical y por encuentro. En las carreras de libre ingreso los cupos están sujetos a la disponibilidad de aulas. Durante la década 2007 a 2016 en la BICU se han matriculado 58,166 estudiantes (BICU, 2017). El hecho que en BICU la cantidad de estudiantes indígenas y afro descendientes son minoritarias principalmente respecto a la población estudiantil mestiza en el campus central de Bluefields, el reto institucional es de asegurar que la retención estudiantil y eficiencia terminal en estos grupos minoritarios; sea lo más alto posible en aras de compensar la baja demanda anual de ingreso a la universidad. Si bien es cierto, esto que complejiza la gestión del conocimiento, también es cierto que lo enriquece, además, es la misión que BICU asumió para poder educar con pertinencia en una zona tan especial como es el Caribe Nicaragüense (CNU, 2016).

Para facilitar el acceso a estudios universitarios, la institución dispone de un Programa de Becas dirigida a estudiantes de escasos recursos económicos, rendimiento académico, cualidades deportistas y culturales. Existen seis tipos de becas las que son asignadas por una Comisión de Becas integrada por el Vicerrector Académico, la Directora de Bienestar Estudiantil y el presidente de la Asociación Estudiantil. Durante la década 2007 a 2016 BICU otorgó un total de 5765 becas a estudiantes las cuales, según las autoridades universitarias, son otorgadas sin distinción político, sexo, edad, credo religioso, pero también se ponderan criterios tales como comunidades de origen, ruralidad y etnicidad (BICU, 2016).

Del total de becas otorgadas el 50.25% corresponde a estudiantes de la etnia Mestiza, el 32.62% a los afro descendientes, correspondiendo el 30.99% a los Creoles y 1.75% a los Garífunas. Los estudiantes indígenas fueron beneficiados con 16.98% de las becas. El mayor porcentaje corresponde a los estudiantes Miskitos con 13.09%, Ulwas 2.04% y el 1.85% a los estudiantes Rama. El 60.19% de las becas han beneficiados a mujeres y el 39.71% a varones (BICU, 2016).

Al comparar la asignación de becas por parte de BICU durante el periodo 2007-2016, se ha beneficiado mayoritariamente a los estudiantes mestizos y creoles seguido de los indígenas Miskitos. Respectivamente, estos estudiantes constituyen la mayor población estudiantil en el campus de Bluefields. En sus comunidades de origen tienen un mejor acceso a educación secundaria lo que se traduce, en una mayor cantidad de bachilleres (11° grado) egresados por año en comparación con los indígenas Ulwas y Rama que demandan acceso a la universidad. Aun cuando en BICU la cantidad de estudiantes indígenas y afro descendientes son minoritarias, principalmente en su campus central en Bluefields, esta amalgama cultural enriquece el contexto, además, es la misión asumida para poder educar con pertinencia en una zona tan especial como es el Caribe Nicaragüense (BICU, 2015).

En la BICU la beca tiene una duración anual, pudiendo ser renovada. Para ser renovadas se requiere que el estudiante haya aprobado todas las asignaturas del correspondiente año lectivo, además; cumplir con el régimen disciplinario y demás políticas establecidas por la universidad. Cabe destacar que cuando un estudiante pierde la beca, un año después puede solicitarla nuevamente siempre y cuando haya superado las causas por las cuales le fue suspendida dicha beca (BICU, 2013).

Al perder la beca, resulta difícil que un estudiante indígena, afro descendiente o mestizo oriundo de las

comunidades rurales; pueda auto sufragar sus gastos de manutención por un año. Ante esta situación, existe una alta probabilidad de deserción por cuanto generalmente; los familiares de los estudiantes son de escasos recursos y las posibilidades de ayuda económica fuera del seno familiar son escasas (BICU, 2015)

La universidad BICU por ser parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU) recibe una asignación presupuestaria anual del Estado para cubrir sus gastos de operación, sin embargo; este presupuesto resulta insuficiente tanto para el funcionamiento óptimo de sus programas claves como es el caso de bienestar estudiantil (CNU, 2016). En la BICU se invierten unos C\$ 5,000,000.00 de córdobas anualmente para programas de bienestar estudiantil López R, (entrevista). El resto del presupuesto es general no dispone de rubros de gastos específicos para atender e implementar programas y políticas al afianzamiento de la interculturalidad en la institución. Las políticas de acceso, permanencia y promoción deben garantizar una alta eficiencia terminal y pertinencia acorde a las realidades de la comunidad.

Retención estudiantil

Aun en las universidades públicas de Nicaragua del CNU y otras de carácter privado que en sus programas de bienestar estudiantil implementan algunas políticas de acceso a educación superior a estudiantes indígenas y afro descendientes provenientes de la Costa Caribe, estas iniciativas resultan insuficientes para la retención estudiantil. Según datos de la Dirección de Registro Central de BICU, durante el periodo 2007-2016, una muestra de seis carreras de licenciatura de modalidad regular seleccionadas al azar dio como resultados un abandono de 59.95%, acumulado para el periodo.

Las carreras con más índice de abandono son ingeniería civil, ecología de recursos naturales e inglés. En el caso de la carrera de medicina presenta

el índice más bajo con el 28.35% mientras que en la carrera de administración de empresas y biología marina los porcentajes se aproximan al 58%. Algo preocupante con estas cifras es el hecho que la mayor cantidad de estudiantes indígenas y afro descendientes becados, se ubican en las carreras que presentan mayor deserción o abandono. En estas mismas carreras no se requiere cumplir requisitos adicionales ni de pruebas clasificatorias para ingresar a ellas.

Experiencias en las Universidades públicas de Colombia reportadas por Benavidez, (2012: 220), indican que aun con programas de bienestar, plantean dificultades en la retención de los estudiantes indígenas quienes tienen un índice de abandono mucho mayor en comparación a otros estudiantes. Los estudiantes indígenas y afro descendientes en la BICU al menos durante los primeros años de la carrera enfrentan limitaciones de adaptación tanto académica como de choque de cultura y lingüístico, debido a que las asignaturas son impartidas en el idioma español y en el ambiente universitario; la cultura les es ajena a la realidad de sus lugares de origen. Aun cuando estas variables merecen ser consideradas, el impacto de estos fenómenos en la calidad y rendimiento académico de dichos estudiantes vinculados al abandono, aún no han sido estudiados.

Respecto al rendimiento académico de estudiantes indígenas, Benavidez, (2012: 219) plantea: *“Por la baja calidad de la educación básica, si un indígena tiene la suerte de ingresar a una universidad, fácilmente será expulsado por bajo rendimiento académico sobre todo en las carreras más exigentes académicamente causa que conlleva a la poca permanencia y por ende al fracaso académico”*.

En la BICU aún no hay evidencias claras del alcance de las políticas, normativas académicas curriculares y de gestión institucional; responden en la práctica a una educación comunitaria intercultural tal como se consigna en los Estatutos, Visión y Misión de

la institución. Se supone que el hecho de declararse intercultural y comunitaria, la participación inclusiva de estudiantes indígenas y afro descendientes por consecuencia es fundamental. Se desconoce de qué manera estos estudiantes son afectados en este entorno académico, así como el impacto en la calidad de su profesionalización y en la función social de la universidad.

Gestión de la Investigación y extensión en la BICU

La gestión de la investigación en la BICU se organiza y ejecuta a través de la Dirección de Investigación y posgrado. La dirección está encabezada por una directora y un representante por cada una de las cinco facultades. Anualmente BICU asigna el 3% de su presupuesto general para realizar investigaciones al que pueden acceder docentes y estudiantes finalistas. Para publicaciones dispone de la Revista “Wani” y “Huellas”. Las Jornadas Universitarias de Desarrollo Científica (JUDC) constituyen una actividad importante de promoción y divulgación de las investigaciones monográficas (BICU, 2013).

En BICU las formas de culminación son: monografías o tesis, examen de grado, Cursos de graduación y proyectos. Al igual que muchas universidades del país la BICU, no dispone de suficientes tutores especializados en métodos y metodologías de la investigación, por lo que la mayoría de graduados ha optado por los cursos de graduación como modalidad para culminar sus estudios, lo que supone una decisión que no contribuye a desarrollar las investigaciones en la universidad (BICU, 2013). Una alternativa para solucionar esta problemática es la conformación de los colectivos de docentes investigadores por facultad, que permita una mejor gestión de las investigaciones de grado y posgrado de la BICU.

En lo referente a Extensión Universitaria BICU cuenta con una política para tal fin aprobada por Consejo Universitario en el año 2015, con el objetivo de

acompañar a las comunidades en distintos ámbitos en sus esfuerzos; por mejorar sus oportunidades de desarrollo cultural, productivo y social con identidad propia. Tanto los centros de investigación y de extensión con el apoyo y participación de los estudiantes y docentes a través de las prácticas de campo, jornadas de salud, medio ambiente y actividades cívicas comunitarias establecidas en el currículo contribuyen al fortalecimiento del compromiso social de BICU en su acercamiento y relaciones con actores externos (BICU, 2015).

En el ámbito de la extensión universitaria, los Bufetes Jurídicos y Centros de Mediación constituyen una referencia irrefutable de la labor social de BICU. Anualmente los Centros de Mediación y Bufetes Jurídicos de BICU atienden de manera gratuita unos 2,000 casos, lo que impacta positivamente en la lucha por reducir la retardación de justicia. De igual manera un impacto adicional es el ahorro de tiempo y dinero que conllevan para los involucrados cuando, el proceso se ventila por la vía judicial sea civil o penal en los juzgados pertinentes (BICU, 2013).

A través del área de relaciones internacionales y cooperación externa, BICU ha cultivado excelentes relaciones y convenios de cooperación en las áreas de formación técnica, investigaciones conjuntas y de proyección social con diferentes entes del Estado, la empresa privada, gobiernos regionales Territoriales, Comunales y organizaciones no gubernamentales. Estos vínculos son fortuitos y no forman parte de una política ni agenda institucional. Es importante la sistematización de las experiencias de cooperación y de investigación aplicada compartida de BICU con la sociedad y empresa por cuanto las variables de estas son indicadores de calidad institucional.

Las relaciones de cooperación y vinculación con el Estado, sociedad y Empresas además de evaluar el desempeño de la universidad pueden constituirse en importantes fuentes de financiamientos de las

iniciativas de investigación y actividades de extensión, generando desarrollo con identidad y equidad social en respuesta a las necesidades y prioridades sociales y económicas de las comunidades. Las prioridades deben incluirse en el Plan de Mejora Institucional 2015-2018.

A través de programas y proyectos innovadoras y estrategias de investigación y extensión se puede, visibilizar las capacidades humanas de los pueblos indígenas y afro descendientes de la Costa Caribe nicaragüense en los esfuerzos por mejorar sus condiciones de comunidades empobrecidas. Disponer de políticas institucionales de gestión, docencia, investigación con líneas pertinentes y extensiones claramente definidas y transversales respecto a la vinculación Empresa y Sociedad debe ser una tarea de toda la comunidad universitaria.

Con relación a la Investigación, el modelo Investigación Desarrollo Innovación (I+D+i) que impulsa la UNAN-Managua, es su punto de partida y “está basada en la observación, definición y solución de problemas del mundo real” (Pedroza, 2015:1). Este puede ser el caso de los estudiantes de BICU pertenecientes a pueblos Indígenas y afro descendientes que, con sus saberes locales, culturales y cosmovisión; pueden aportar a nuevas maneras de hacer ciencia e innovaciones pedagógicas.

Las autoridades de BICU reconocen que aun cuando legalmente son una universidad comunitaria e intercultural, apenas se encaminan a crear las condiciones logísticas y humanas para llegar a esta meta. El esfuerzo de ser una universidad comunitaria e intercultural debe iniciar con la asignación presupuestaria, captación, formación y promoción de personal docentes, administrativos indígena y afro descendiente y/o personas comprometidas con esta filosofía. Con respecto a los estudiantes el modelo curricular que implementa la BICU pretende que, al finalizar sus estudios, sean profesionales bilingües Lopez R (entrevista).

Respecto a la formación de profesionales bilingües, el currículo del modelo adolece de liderazgo para su conducción. La formación de profesionales bilingües en idioma español e inglés y más aún en el caso de un idioma indígena es incipiente. En los casos antes mencionados BICU debe establecer una política de contratación de personal docente indígena y afro descendientes autóctonos, que además de tener identidad y cultura de estos pueblos minoritarios, domine al menos una lengua indígena hablada en la Costa Caribe.

Rasgos y perspectivas de una universidad comunitaria

Respecto a los rasgos de una universidad con perfil comunitario en Brasil Netto (2008, p. 5), indica que se caracteriza por que han surgido de la asociación de liderazgos regionales y en municipios alejados donde no llegan otras universidades públicas ni privadas. Los rasgos antes planteados coinciden plenamente con el surgimiento de BICU en la fundación de todas sus sedes. En ellas hubo aportes claves de los líderes y representantes de instituciones civiles, eclesiásticas, municipales y gubernamentales conformaban Asociaciones Pro- BICU en cada municipio por ello responde al desarrollo comunal, territorial y regional.

Una universidad denominada comunitaria en esencia es de derecho público pero su patrimonio pertenece a las comunidades indígenas, afro descendientes o mestizas existentes en el área de influencia donde se haya constituido la universidad, sin embargo; en el tema del rescate y promoción de las lenguas indígenas es una tarea pendiente.

Los programas y currículos académicos son diseñados, formulados, aprobados por las comunidades, impartidos en lengua nativa y deben responder a las necesidades de desarrollo autogestionario de estos pueblos. La oferta de carreras y perfil profesional debe tener alta correspondencia con la realidad cultural

y cosmovisión de las comunidades. Los currículos horarios, modalidades y calendarios académicos deben ser flexibles y adaptados a las necesidades de desarrollo de las comunidades sin poner en riesgo, la identidad cultural las Comunidades Indígenas, Afro descendientes y mestizas (BICU, 2013; 2015).

En el caso de las investigaciones y extensión, las líneas incluyen y promueven los conocimientos y saberes ancestrales, que son debatidos en el aula de clase y son de interés empresarial y social. Se debe buscar un sistema alternativo de promoción y graduación que responda a la realidad cultural y socio económico de estas comunidades. El sistema de promoción diferente al bloque y de créditos. En cuanto a las modalidades de graduación, deben incluir otras formas que integran los saberes y conocimientos pasando por una redefinición de las metodologías de investigación incluyendo la investigación indígena.

Desde el punto de vista organizacional y funcional, el máximo órgano de toma de decisiones es la asamblea de representantes nombrados y electos por los pueblos al que étnicamente pertenecen. En esta Asamblea es a quienes se les debe presentar anualmente una rendición social de cuentas.

En la asamblea de representantes se elegiría a los miembros de la rectoría y decanos de facultades. Un representante por cada grupo étnico y por cada pueblo indígena; conformarían una junta directiva consultiva que, junto a los miembros de la rectoría y decanos, nombraran a los directores de las diferentes áreas sustantivas de la universidad. Para las elecciones de autoridades y contrataciones del personal en todos los cargos, se buscará un balance étnico donde los porcentajes de contratación; tendrá una lógica inversa, es decir, a menor población mayor porcentaje.

En esta época de globalización y de modernización, prevalece la idea que para alcanzar el bienestar y desarrollo debe guiarse desde la óptica occidental

que, por excelencia siguen patrones socioeconómicos y culturales propios desde de los países de mayor desarrollo e influencia (Gómez, 2009:8). Al analizar este principio de mayoría, entendida y aplicada en la realidad diaria de nuestros pueblos indígenas y minorías étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua, en el ámbito educativo universitario, los currículos de estudio están diseñados para grupos poblacionales mayoritarios; en detrimento de la multiculturalidad existente en nuestro país y región autónoma.

El hecho que el sistema educativo de la BICU está organizada y adecuada para dar respuesta indistintamente a mestizos, indígenas y afro descendientes como un todo; la convierte en una institución de educación superior de modelo “absorcionista de homogeneidad cultural”. Esta afirmación se hace a partir del contenido de la Visión y Misión de BICU pues por acción u omisión, está contribuyendo a una formación profesional de tipo convencional que en poco o nada la diferencia del resto de universidad de nuestro país.

Al estar los estudiantes indígenas y afro descendientes expuestos a un ambiente, cultura e idioma diferente a las de su origen, quedan invisibilidades y expuestos a dos alternativas, asimilar otra cultura y adaptarse al sistema educativo para obtener un grado académico, o el abandono de sus estudios. Aun cuando una vez como profesionales regresaren a sus comunidades de origen, resulta que los conocimientos y el perfil profesional adquirido no se corresponde a las realidades culturales, tecnológicas ni de empleabilidad de sus comunidades; lo que es obvio, por cuanto fueron preparados en un entorno ajeno y con conocimientos diferentes a su cosmovisión.

Una universidad de carácter comunitaria debe ser capaz de promover programas para una educación inclusiva, considerando no solamente los valores que fundamenten el conocimiento de la cultura de los pueblos indígenas y afro descendientes; sino que también fortalecimiento, desarrollo y ejecución de un modelo organizacional

educativo dinámico, con diálogos de saberes que la diferencie del resto de universidades de Nicaragua. La calidad educativa bajo pautas de evaluación y acreditación propias de una universidad comunitaria e intercultural definida que debe ser considerada en los indicadores del Consejo Nacional de evaluación y acreditación (CNEA). Aun sabiendo de la complejidad de llevar educación superior a los ciudadanos en la Costa Caribe de Nicaragua, la Bluefields Indian & Caribbean University, a través del Plan de Mejoras 2016-2018 ha planteado los retos y desafíos que esta labor conlleva, Omeir H (entrevista). Dicho plan entre sus principios institucionales relacionados a minorías étnicas y diversidad cultural destaca:

Interculturalidad

La Institución favorece en todo momento la integración y convivencia entre culturas, facilita la alianza interétnica y promueve una relación basada en el respeto a la diversidad con equidad.

Promoción y respeto a la diversidad étnica y cultural

La Universidad incluirá en su quehacer diario el realce de las distintas manifestaciones culturales propias de las etnias y pueblos indígenas, así como, censurará actitudes que la menosprecien o discriminen. Con relación a desafíos para la implementación de una educación intercultural Muñoz (1999) citado por Gómez, (2009:5) aduce la falta de una autentica intervención limitada por formación insuficiente y escasa actualización para estos docentes.

Considerando el marco jurídico nacional e internacional vigente tal como la Constitución Política de Nicaragua, La ley de Lenguas; Ley N° 163, La Ley N° 28; Ley de Autonomía El Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la OEA sobre Derechos Humanos que dan protección especial a los indígenas y afro descendientes; estas son fortalezas para consolidar la educación superior a favor de los Pueblos y comunidades de la Costa Caribe.

Son estas minorías étnicas las que dan a Nicaragua, el carácter y estatus de un país multicultural y multilingüe por tanto sus derechos fundamentales deben de protegerse y desarrollarse y BICU puede constituirse en un eslabón fundamental para ello.

El hecho que la educación es un Derecho Humano fundamental, los Pueblos indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua requieren de una educación que se corresponda con esos derechos acorde al contexto intercultural y multicultural de sus comunidades. Hablar de contexto intercultural no solamente se refiere a los programas, y lenguas sino también el paisaje, la infraestructura de las aulas, diseños de los jardines, rotulaciones y comunicaciones internas y externas en distintos idiomas hablados en la Costa Caribe. Con relación a la Educación multicultural (Gómez, et al., 2008: 10) señala: *“Se debe aspirar a una educación que desarrolle valores como la tolerancia, el respeto y la sensibilidad ante los distintos modos de vida y de cultura; formar juicios independientes como parte de la capacidad autocrítica promovida bajo el modelo multicultural”*.

Los índices de calidad educativa en las instituciones de Educación Superior en Nicaragua (PNUD, 2005), agrupa a los estudiantes indistintamente de su origen étnico. Los currículos de las carreras están diseñados de manera que los estudiantes que optan a una formación profesional deben someterse al lenguaje español las reglas y normativas establecidas por cada casa de estudios, creado desiguales condiciones para los estudiantes indígenas y afro descendientes principal meten por la falta de comunicación y expresión en su lengua materna. La fundación de BICU fue con el propósito, de reducir la brecha de acceso a la educación superior para estos pueblos de minoría étnica.

Para que el modelo de Bluefields Indian & Caribbean University sea considerado efectivamente comunitaria e intercultural, la gestión y política institucional, los reglamentos académicos, programas, de las carreras

y estrategias de implementación, deben concebirse considerando valores, cultura, y cosmovisión de los pueblos indígenas y afro descendientes, a través del dialogo de saberes con otras etnias bajo un concepto de paridad y no de mayorías (Näslund-Hadley, Meza, Arcia, Rápalo, & Rondón, 2012; Pedroza, 2015; Plan Estratégico Institucional 2014-2018, 2014). Esto conlleva el desarrollo de las diferentes culturas en el contexto intercultural y no la minimización o exclusión de alguna de ellas. Esto será posible si desde los subsistemas de primaria y secundaria incluyan la interculturalidad en sus programas y las clases se impartan en al menos una lengua indígena hablada en la Costa Caribe Sur.

Respecto a conocimientos, dialogo de saberes, visiones, intereses y proyectos Mato (2016, p. 42), llama la atención de la importancia de la colaboración mutua tanto para la producción de conocimientos como para el aprendizaje en universidades convencionales como interculturales. La principal recomendación del autor principalmente para universidades interculturales es el de apoyar la patente de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afro descendientes ante las corporaciones industriales.

Considerando las recomendaciones de Matos (2016), en las universidades nacionales y en especial en BICU cobra vigencia la necesidad urgente de integrar y desarrollar las relaciones de colaboración con las corporaciones privadas y públicas. Estas relaciones permitirán desarrollar programas de investigaciones y de extensión social universitario; contando para ello con fuentes de financiamiento por parte de las empresas e industrias según el caso. La implementación de un modelo comunitario e intercultural exitoso requerirá de procesos innovadores organizacionales, firmes y comprometidos, aunque inicialmente generen algún tipo de crisis. Al respecto de crisis Alsina (2001, p. 8b) señala: *“La crisis y la incertidumbre nos conducen a la complejidad, que no es la solución sino el diagnóstico. El mismo autor citando a Morin (1997:143) “para mí,*

la complejidad es el desafío, no la respuesta. Voy a la búsqueda de una posibilidad de pensar trascendiendo la complicación (...), trascendiendo las incertidumbres y las contradicciones”.

¿Puede una universidad ser comunitaria e intercultural bajo un modelo educativo convencional?

La BICU ha ampliado su cobertura a gran parte de la zona en mención, sin embargo, la amalgama que forma la cobertura geográfica de los territorios y las características socioculturales de sus estudiantes complejiza la labor educativa y, por ende, su evaluación. Es importante reconocer los ingentes esfuerzos de BICU en la municipalización de la educación superior para facilitar el acceso a la formación profesional de la población caribeña.

Partiendo de la municipalización y dispersión geográfica de los recintos de la BICU en ocho recintos y de las particularidades socioeconómicas y culturales de la población en cada uno de estos municipios, y que implica reformas a los estatutos y reglamentos; sin perder su esencia social BICU puede funcionar de tres maneras:

a. Comunitaria e intercultural

Este modelo educativo al que aspira la BICU es una meta alcanzable a mediano y largo plazo que requiere de liderazgo, políticas, compromiso, gestión de recursos financieros adecuados e innovaciones organizacionales e institucionales firmes. Las políticas y estrategias respecto a pueblos indígenas y afro descendientes estarán orientadas a la construcción del modelo educativo incluyente comunitario e intercultural que pretende alcanzar la BICU.

En este sentido las políticas educativas y de selección y contratación de docentes pueden establecer criterios tales como, título profesional, origen indígenas o afro descendiente, hablar y escribir al menos

una lengua nativa de estos pueblos, formación pedagógica profesional con un claro perfil intercultural especializado. Deben crearse departamentos de lenguas indígenas para el rescate de las lenguas nativas en la estrategia de formación docente y aprendizajes dentro del aula de clases y para toda la comunidad universitaria.

En la BICU se podría implementar proyectos pilotos, aprovechando la formación profesional de docentes empíricos de las comunidades indígenas y afro descendientes que estudian la carrera de ciencias de la educación y que hablan su lengua indígena materna. Esto supone ventajas por cuanto los candidatos a docentes, conocen la realidad (saberes y conocimientos) de sus comunidades, tienen la vocación docente y hablan el idioma materno. De esta manera se asegura que estos futuros docentes tienen la actitud, compromisos y la formación docente intercultural que responde a las políticas y estrategias académicas e institucionales pertinentes en materia de interculturalidad.

Los programas y currículos de las carreras deber ser acorde a la cosmovisión y cultura de los pueblos indígenas y afro descendientes. Las carreras que se ofertarían tendrán como eje transversal la interculturalidad, por ejemplo: derecho indígena intercultural, sociología indígena y afro descendiente, el derecho consuetudinario, Administración de empresas comunitarias, lengua y literatura indígena, turismo comunitario, etc., todas estas carreras dispondrían de docentes especializados.

Este modelo educativo comunitario intercultural de la BICU se implementaría exclusivamente en los municipios cuya población sean mayoritariamente y claramente reconocidos como territorios y comunidades indígenas y/o afro descendientes y las clases se impartirán en la lengua indígena materna de la población mayoritaria, atendiendo la ley de Lenguas y la Constitución Política de Nicaragua. En este caso el modelo aplica para las sedes indígenas

de Bilwi y Wasparam. Mientras que la asignatura de lengua y literatura indígena que sería incorporada en el pensum será de carácter obligatoria; las asignaturas de español e inglés serían opcionales. En cuanto a las sedes de BICU en Laguna de Perlas y Corn Island; todas las asignaturas se impartirían en inglés y el bilingüismo establecido sería Inglés estándar y el Kriol sería opcional. Los docentes serán afro descendiente especializados y preparados para tal fin.

Aun cuando un docente en el aula se comunique en un idioma natal ¿Qué pasara con los estudiantes que no hablen ese idioma? Para dar respuesta a los problemas lingüísticos dentro del aula de clase en el contexto multicultural de la BICU. En relación con estudiantes que no dominen otra lengua indígena o el español, se podría implementar un software y/o tutor de interpretación para cada espacio multilingüe, que funcionaría como traductor de la lengua español o inglés; a lenguas indígenas de la región como Miskito, Ulwa, Rama, garífuna y Kriol.

b. Universidad Comunitaria

Este concepto y modelo educativo puede aplicarse en los municipios donde en términos poblacionales y de los bachilleres que egresan, las poblaciones indígenas y afro descendiente son absolutamente minoritarios tal como es el caso de El Rama, Bonanza y Paiwas en las cuales la población mayoritaria es de la etnia mestiza. En estos recintos educativos los criterios y variables que podrían ser tomados en cuenta en la oferta, programas y currículos de las carreras serían semejantes al que actualmente tiene la BICU en el campus Bluefields. Otras carreras podrían incluir rubros tales como minería, gestión ambiental, microempresas (MYPIMES) turismo rural, producción agropecuaria, y agro industria. La educación respondería principalmente a las necesidades y realidades sociales y económicas de la población mestiza, los aprendizajes se darán en idioma español y los docentes no requerirían de una formación intercultural especializada.

En el caso de las investigaciones y extensión universitaria responderán obviamente, a la búsqueda de respuesta a las necesidades de desarrollo humano propias de estos pueblos y al fortalecimiento de la vinculación de la universidad con la sociedad y empresa. Es fundamental la firma de convenios y agenda de cooperación relativos a pasantías y financiamiento de proyectos de interés empresarial, social y formación de recursos humanos con pertinencia para contribuir a la generación de empleos.

c. Universidad de modelo mixto

En el caso de BICU Campus Bluefields, donde la población del municipio está conformada por 60% mestizos y un 30% afro descendientes y un 10% indígenas cabe un modelo educativo mixto. Los docentes y los currículos deberán atender esta multiculturalidad. Es importante señalar que en la BICU campus Bluefields hay estudiantes de tres pueblos indígenas, Rama, Miskitos y Ulwas y los garífunas y creoles que son grupos étnicos afro descendientes, por tanto; los docentes deberían ser multilingües y para ello debe indicarse un proceso de captación y formación de docentes originarios de estos pueblos y comunidades indígenas y afro descendientes. De igual manera para atender lingüísticamente a los estudiantes que no hablen una lengua indígena, se haría uso del software de traducción multilingüe indígena antes mencionado.

El uso del software de traducción se aplicaría en aquellas aulas de clase donde los estudiantes pertenecen a diferentes grupos étnicos e indígenas. Otra alternativa podría ser la conformación de grupos de estudiantes étnicamente homogéneos por cada carrera y la asignación docente, se hará atendiendo criterios lingüísticos según el grupo de clase. Esta opción presenta la desventaja que limitaría el fomento de la convivencia, intercambio cultural conocimiento y construcción de la tolerancia entre los diferentes grupos étnicos e indígenas.

Es de esperarse que la aplicación de estos procesos en la BICU traiga consecuencias positivas para la calidad en la formación profesional de los ciudadanos y por ende el desarrollo con bienestar humano. Cambiar de paradigma educativo tradicional a Comunitario que transite de la multiculturalidad hacia la interculturalidad, supone un gran reto en la función social de la universidad.

Para Gómez, (2008:20) *“consolidar un modelo educativo de formación integral que incorpore plenamente el enfoque intercultural no es algo sencillo, pues requiere ser capaz de concebir la interculturalidad como una hermenéutica”*. Transitar hacia un cambio de paradigma educativo requiere del compromiso y actitud de todos los actores de la universidad BICU. Pedroza (2015, p. 3) sugiere un nuevo modelo de gestión universitaria, que *“implica un re conceptualización y redimensión del quehacer institucional”*. Los resultados finales serán positivos y viables siempre y cuando las autoridades, gremios y toda la comunidad universitaria tengan un cambio de actitud, compromiso y visión de liderazgo que haga una realidad el lema de BICU *“La educación es la mejor opción para el Desarrollo de los Pueblos”*.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Aunque los indígenas y afro descendientes tienen acceso a estudios superiores en la BICU, las condiciones y el contexto educativo comunitario e intercultural está en proceso de construcción. Para ello se requiere una innovación organizacional política y socioeducativa que haga realidad el cumplimiento de estos derechos, para superar el estatus de modelo “absorcionista y de homogeneidad cultural”.

El cambio de modelo fortalecerá la calidad educativa bajo pautas de evaluación y acreditación propias de una universidad comunitaria e intercultural definida que debe ser considerada en los indicadores del Consejo Nacional de evaluación y acreditación (CNEA). A

través del plan de mejoras institucional 2016-2018, BICU pueden potenciar y visibilizar las capacidades humanas a partir de la propia cosmovisión de los pueblos indígenas y afro descendientes de la Costa Caribe nicaragüense y dar respuesta a las necesidades culturales, productivas y sociales de las comunidades. La implementación de instructores comunitarios indígenas y afro descendientes que estudian la carrera de ciencias de la educación y con vocación docente, habilidades y competencias interculturales, podría contribuir a la promoción y fortalecimiento de la educación intercultural y comunitaria en BICU.

La asignación de recursos financieros y programas de captación docente indígenas y afro descendiente deber ser parte de una política estratégica y sistémica, para atender la educación de calidad en los estudiantes de estas minorías étnicas en particular. Para consolidarse como universidad comunitaria e intercultural, los programas educativos de BICU y en especial para los indígenas y afro descendientes debe integrar políticas y estrategias de cooperación con actores dentro y fuera de la universidad. Esta permitirá la generación de sinergias en temas de interés comunes y las bases de un estado nación verdaderamente democrática, tolerante que den respuesta a las necesidades socioeconómicas de la población a través de una educación con un enfoque antropocéntrico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alsina, M.R. (2001a). La Interculturalidad en la modernidad actual. Link cidob.org.
- Alsina, M. R. (2001b). Teorías de la comunicación: ámbitos, métodos y perspectivas. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Barbosa J.CH. et al; (2013). “Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas”. Investigación Bibliotecológica, Vol. 27, Núm. 61,

- septiembre/diciembre, 83 México, ISSN: 0187-358X. pp. 83-105
- Benavidez, B. E. (2012). La universidad pública y la diversidad étnica y cultural a la luz de la Constitución Política de Colombia de 1991. Medellín Colombia.
- Bent, E. (2017). Matricula y retención estudiantil (entrevista). Bluefields, Dirección de Registro Central, BICU.
- Bluefields Indian & Caribbean University (BICU). (2013). Informe de Autoevaluación Institucional 2014. Bluefields, Nicaragua.
- Bluefields Indian & Caribbean University (BICU). (2013). Informe de Autoevaluación Institucional 2014 (1º). Bluefields: Bluefields Indian & Caribbean University (BICU).
- Bluefields Indian & Caribbean University (BICU). (2014). Plan Estratégico Institucional 2014-2018. Bluefields, Nicaragua.
- Bluefields Indian & Caribbean University (BICU). (2015). Plan de Mejoras 2015-2018. Bluefields, Nicaragua.
- Bluefields Indian & Caribbean University (BICU). (2016). Asignación Presupuestaria BICU. Vice rectoría Académica. Bluefields: Bluefields Indian & Caribbean University (BICU).
- Bluefields Indian & Caribbean University (BICU). Dirección de Registro Académico. (2017). Matricula y retención estudiantil (entrevista) - Bluefields.
- Comisión Nacional de Educación y Acreditación (CNEA). (2011). Guía de autoevaluación institucional con fines de mejora, Managua, Nicaragua.
- Consejo Nacional de Universidades (CNU). (2016). Rendición de cuentas sociales 2015 (1º). Consejo Nacional de Universidades (CNU) de Nicaragua. Disponible en <http://www.cnu.edu.ni/>
- Fornet R. B. (2007). Reflexiones de Raúl Fornet Betancourt sobre el concepto de interculturalidad. Consorcio Intercultural. Segunda edición, México.
- García, F. (2000). Sociedad multicultural e interculturalismo versus inmigración extranjera: aportaciones teóricas para el debate. Retrieved from <https://goo.gl/6PxpGs>
- Gobierno de la República de Nicaragua. La Gaceta, Diario Oficial No. 186 del 2 de octubre del 2003. Reglamento a la Ley 28 “Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua”.
- Gobierno de la República de Nicaragua. La Gaceta, Diario Oficial No. 32 del 18 de febrero del 2016. Sumario. Texto de la Constitución Política de la Republica de Nicaragua con sus reformas incorporadas.
- Gobierno de la República de Nicaragua. Ley General de Educación. Ley No. 582, Aprobada el 22 de marzo del 2006 Publicado en La Gaceta No. 150 del 03 de agosto del 2006
- Gómez M.G. (2009). Competencias interculturales en instructores comunitarios que brindan servicio a la población indígena del estado de Chiapas. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 12(1).
- Gómez-Buendía, H., Arciniegas, E., Hernández, A. (2008). La democracia Moderna: Definición y Relación con la Multiculturalidad. Editor Escuela Virtual, PNUD. www.escuelapnud.org.
- Izar, J. M., Ynzunza, C. B., López, H. (2011). Factores que afectan el desempeño académico de los estudiantes de nivel superior en Rioverde, San Luis Potosí, México. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, 12. Recuperado el 11/Jul/2016, de <http://www.uv.mx/cpue/num12/opinion/Izar-desempeno>
- Lopez R. (2016) Asignación Presupuestaria BICU (entrevista). Bluefields, Despacho de Vice rectoría Académica, BICU.
- Lutuala M.S. (2015). El nuevo modelo de gestión educativa y su incidencia en el desarrollo de la educación intercultural bilingüe en la provincia de Cotopaxi. Estudio de caso en la escuela monseñor Leónidas Proaño de la comuna Guangaje Recuperado el 16/11/2016 de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/10073>

- Mato, D. (2016). Educación superior y pueblos indígenas en América Latina: experiencias, interpelaciones y desafíos. Compilación. 1º Ed compendiada– Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero; México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Näslund-Hadley, E., Meza, D., Arcia, G., Rápalo, R., & Rondón, C. (2012). Educación en Nicaragua: Retos y Oportunidades. BID Banco Interamericano de Desarrollo, (IDB-TN-458), 32. Retrieved from <http://www.iadb.org>
- Netto M. A. (2008). “Universidades comunitarias brasileñas: Un modelo para interiorizar la educación superior”. Universidades, vol. LVIII, núm. 37, abril-junio, 2008, pp.37-48.
- Omeir H. (2016) Plan Estratégico de BICU (entrevista). Bluefields, Despacho de Vice rectoría General BICU.
- Pedroza, M. E. (2015). El Modelo de gestión de la investigación, modelo I+D+i de la UNAN Managua (1º). Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2005). Informe de Desarrollo Humano 2005. Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. ¿Nicaragua Asume su Diversidad?, PNUD, Managua.
- Sandoval E.A., Guerra G.E. (2007). “la interculturalidad en la educación superior en México” Ra Ximhai, mayo-agosto, año/Vol. 3, Número 2 Universidad Autónoma Indígena de México Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 273-288
- Sinesio, L. J. (2000). Democracia y participación indígena: El caso peruano. En Garcia F. Las sociedades interculturales: un desafío para el siglo XXI. FLASCO. Pp 137-178.